URBS REGIA

Orígenes de Europa

TOLEDO 2031

CIUDAD CANDIDATA - CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Luz de Europa

unesco
Miembro de
asociaciones y clubes

Fundación Cultura de Paz

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Nº DEDICADO A TOLEDO
CIUDAD CANDIDATA A CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

REVISTA EDITADA CON LA COLABORACIÓN DE

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

TOLEDO 2021

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Ayuntamiento de Ponferrada

DEPUTACIÓN OURENSE

N°9 - 2025

URBS REGIA
Revista de la asociación cultural sin ánimo de lucro URBS REGIA, que promueve el itinerario cultural de "Orígenes de Europa".

EDITA
Asociación cultural Urbs Regia

CONSEJO ASESOR
Luca Zavagno. *Bilkent University. Ankara*
Gabriele Archetti. *Universidad Sacro Cuore. Milán*
Francesca Stroppa. *Universidad Sacro Cuore. Milán*
Simona Gavinelli. *Universidad Sacro Cuore. Milán*
André Carneiro. *Universidad de Évora*
Diego Piay Augusto. *Universidad de Oviedo*
Maylene Cotto Andino. *Universidad de Castilla La Mancha, Toledo*
Virgilio Martínez Enamorado. *Universidad de Málaga*
Antonio María Poveda Navarro. *Dtor. Museo Arqueológico de Elda, Alicante*
Paz Cabello Carro. *Dra. en Historia del Arte*
Mariano Seoánez Calvo. *Colegio Nacional Ing. Montes, Madrid*
Javier Verdugo Santos. *Universidad de Huelva*

COMITÉ DE REDACCIÓN
Director:
Pilar Tormo
Vocales:
Juana Font Arellano
Antonio Zárate Martín
Artemio Martínez Tejera
Pedro Salgado Roldán
Editor:
Diego Piay Augusto

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Alberto Flores García - Creative Studio
info@creativestudioweb.es
618 45 15 67 - www.creativestudioweb.es

PORTADA: Vista aérea de Toledo.
Imagen de Ayuntamiento de Toledo.

Depósito legal: TO 429 - 2015
ISSN: 2387 - 0427

Travesía de Colombia, 3, 2ºA
45004 TOLEDO
Tel: 00 34 699 17 76 39
urbs.regia@telefonica.net
info@urbsregia.eu
www.urbsregia.eu

Se prohíbe la reproducción total o parcial del material gráfico y literario que incluya la revista, salvo por autorización escrita.

URBS REGIA-ORÍGENES DE EUROPA no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

PRESENTACIÓN

Como presidenta de la Asociación Cultural URBS REGIA, promotora del itinerario cultural ORÍGENES DE EUROPA, es un placer para mí presentar este nuevo número de nuestra revista. Con el paso de los años, hemos logrado consolidarnos como una interesante alternativa académico-divulgativa para nuestros socios, pero también para todos los lectores interesados en el estudio de las raíces de la civilización europea. Sin duda la importancia de poner en valor los ORÍGENES DE EUROPA merece la participación de especialistas contrastados, que con su conocimiento y dedicación han logrado construir un puente que ha permitido salvar la distancia que en muchas ocasiones separa a la sociedad y a la ciencia.

El presente número ha sido promovido por el Ayuntamiento de la ciudad de Toledo, y prologado por D. Carlos Velázquez Romo, alcalde de la actual corporación. Gracias a su apoyo, hemos podido dar vida a una revista que recoge un total de diez artículos redactados por diferentes especialistas procedentes de diversas universidades y centros de investigación.

La primera parte de la revista consta de seis artículos que repasan la historia de Toledo desde época altoimperial y hasta la tardoantigüedad, aportando datos novedosos y arrojando luz sobre las cuestiones de mayor complejidad. Además, se ha prestado atención al patrimonio natural de Toledo, a la historia religiosa, y a la importancia de los movimientos monásticos, partiendo de fuentes pictóricas, arqueológicas, numismáticas, epigráficas y documentales. Debe tenerse en cuenta que Toledo no es sola la sede de nuestra asociación URBS REGIA, sino que es también una ciudad esencial para comprender las transformaciones que tuvieron lugar a lo largo de la historia y que hicieron posible el nacimiento de Europa tal y como la conocemos hoy. La inestimable colaboración de Antonio Zárate Martín, Rebeca Rubio Rivera, Vasilis Tsiolis, Francisco Javier Fernández Gamero, Francisco María Fernández Jiménez y Juan Manuel Rojas Rodríguez Malo, ha hecho posible recuperar la historia de Toledo y poner en valor su importancia patrimonial.

Este número se completa, además, con cuatro artículos que recogen la aportación de otros especialistas de diferentes universidades (Diego Piay Augusto, Jordina Sales Carbonell, Elena Caliri, Patricia Argüelles y Laura Casal Fernández) que han centrado sus estudios en la evolución del concepto de Europa desde su surgimiento en el mundo griego y hasta la tardoantigüedad, la historia de Barcelona durante la Antigüedad Tardía, el papel desempeñado por los Vándalos en el control del Mediterráneo, y las evidencias de explotación de recursos pesqueros en época visigoda.

Esperamos y deseamos, en definitiva, que el nuevo número contribuya a difundir nuestro interés común, la creación de un itinerario cultural basado en los ORÍGENES DE EUROPA, a partir del conocimiento de una ciudad esencial como Toledo y del estudio de algunos aspectos esenciales de la tardoantigüedad. Este objetivo se revela como esencial en un tiempo en el que se asiste a una peligrosa pérdida de la identidad del viejo continente. Es, por ello, necesario, que ante la rapidez con la cual fluyen informaciones y noticias de diferente índole sin la debida reflexión, hagamos bueno el antiguo proverbio latino y sigamos empeñándonos en fijar por escrito nuestro conocimiento… *verba volant scripta manent…*

Pilar Tormo Martín de Vidales
Presidenta de Urbs Regia

sumario

7 **Prólogo**
CARLOS VELÁZQUEZ ROMO

8 **El paisaje es patrimonio y soporte de identidad colectiva. Con la mirada puesta en Toledo**
M. ANTONIO ZÁRATE MARTÍN

36 **Toletum desde sus orígenes a la época altoimperial (siglos II a.C. - III d.C.)**
REBECA RUBIO RIVERA

50 **Toletum en el Bajo Imperio (Siglos III-V)**
VASILIS TSIOLIS

64 **La Vega Baja de Toledo en época Visigoda**
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GAMERO

82 **El apogeo de la Iglesia de Toledo en el siglo VII**
FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

94 Indicios de un edificio monástico-palacial en el santuario hispanovisigodo de Sorbaces/Guarrazar
JUAN MANUEL ROJAS RODRÍGUEZ-MALO

122 Barcino durante la Antigüedad Tardía y los orígenes de su capitalidad
JORDINA SALES CARBONELL

144 Explotaciones primarias en el territorio visigodo: una mirada histórica de la pesca
PATRICIA A. ARGÜELLES ÁLVAREZ - LAURA CASAL FERNÁNDEZ

112 Aproximación conceptual a los orígenes de Europa. De la antigüedad clásica al surgimiento del monacato
DIEGO PIAY AUGUSTO

136 La hegemonía mediterránea de los Vándalos
ELENA CALIRI

TOLETUM DESDE SUS ORÍGENES A LA ÉPOCA ALTOIMPERIAL (SIGLOS II A. C. - III D. C.)

TOLETUM FROM ITS ORIGINS TO THE HIGH IMPERIAL PERIOD (2ND CENTURY B.C. - 3RD CENTURY A.D.)

REBECA RUBIO RIVERA
Universidad de Castilla-La Mancha
rebeca.rubio@uclm.es
https://orcid.org/0000-0001-9465-1629

RESUMEN

La ciudad romana de *Toletum* se ubicaba en el peñón en el que se había asentado el *oppidum* carpetano. Ya durante el siglo I a. C. se evidencia la precoz romanización de sus élites, que auspiciarán la adecuación del núcleo urbano para adoptar la apariencia de una urbe romana. De ese modo, durante la segunda mitad del siglo I d. C. se despliega un ambicioso programa constructivo caracterizado por la monumentalidad, que trataba de enfatizar su *publica magnificentia*, y que acompasaría la obtención del estatuto privilegiado de *municipium* en época flavia.

Con las intervenciones arqueológicas de las últimas décadas, se han ido produciendo algunos hallazgos relevantes. Así, se ha confirmado que la ciudad contaba con un recinto amurallado, que su trama urbana -de la que se ha descubierto el inicio del *cardo maximus*- se disponía con la ortogonalidad típicamente romana y se ha documentado la extensión y monumentalidad de sus termas públicas. A su vez, en el área suburbana, en el que destaca el imponente circo -ya conocido por conservarse parte de sus estructuras en superficie-, se suman el anfiteatro, así como restos de necrópolis y *villae* suburbanas. Con todo, persisten aún muchas incógnitas, pero, sin duda, futuros descubrimientos nos irán restituyendo una imagen más nítida del paisaje urbano de *Toletum*.

PALABRAS CLAVE

Toletum, Toledo romano, romanización, ciudad romana, urbanística romana, arquitectura pública.

ABSTRACT

The Roman city of Toletum was located on the rocky outcrop where the Carpetanian oppidum had once stood. As early as the 1st century BCE, archaeological evidence indicates the early Romanization of its elites, who promoted the adaptation of the urban layout to adopt the appearance of a Roman city. Thus, during the second half of the 1st century CE, an ambitious building program characterized by monumental architecture was deployed, aiming to emphasize its publica magnificentia and accompanying the city's attainment of the privileged status of municipium in the Flavian period.

Archaeological research over the past decades have yielded significant findings. Thus, it has been confirmed that the city was enclosed by a defensive wall, that its urban layout—of which the beginning of the cardo maximus has been discovered—followed the characteristically Roman orthogonal plan, and that its public baths were both extensive and monumental. In the suburban area, alongside the already well-known circus, already known for its remains are still visible above ground, additional structures have been identified, including an amphitheater, as well as remains of necropolis and suburban villae. Despite these advances, many questions remain unanswered. Nonetheless, future discoveries will undoubtedly contribute to reconstructing a clearer image of Toletum's urban landscape.

KEYWORDS

Toletum, Roman Toledo, Romanization, Roman city, Roman urbanism, Public architecture.

PORTADA. Circo romano, doble escalera.

EN LOS ALBORES DE LA HISTORIA: EL *OPPIDUM* CARPETANO

Los orígenes de *Toletum* se remontan a la Edad del Bronce, en especial, en el poblado del Cerro del Bú -en la margen izquierda del río- en el que se han documentado fondos de cabaña[1], pero también se atestigua el Bronce Final en el propio peñón toledano[2]. Con todo, el predecesor de la ciudad romana fue el *oppidum* carpetano que se emplazaba en el mencionado peñón. Serían sus excelentes defensas naturales -la posición en altura y la singular circunvalación del meandro del Tajo en tres partes de su perímetro- las que, sin duda, propiciaron la elección del enclave como hábitat. En este sentido, también tuvo una especial relevancia -ya desde la Prehistoria- la existencia del vado natural del río situado al noreste del peñón[3], cuyo control resultaba estratégico en las comunicaciones al ser el único paso del entorno que permitía cruzar el Tajo.

Sin embargo, son escasos los vestigios arqueológicos de esta época, que, en su mayor parte, se reducen a la documentación de materiales cerámicos carpetanos -con frecuencia en niveles alterados o descontextualizados-[4]. Algunos exiguos restos de estructuras se descubrieron en la calle Nueva y en el Corralillo de San Miguel asociadas a abundantes materiales carpetanos[5]. Asimismo, en el seguimiento de obra del Claustro de la Catedral se excavaron algunos restos de estructuras y varios niveles carpetanos[6]. La dispersión de estos endebles hallazgos se circunscribe principalmente al área central y oriental del cerro, englobando las principales elevaciones del peñón en una extensión que se ha estimado en unas 40-45 ha[7] (Fig. 1).

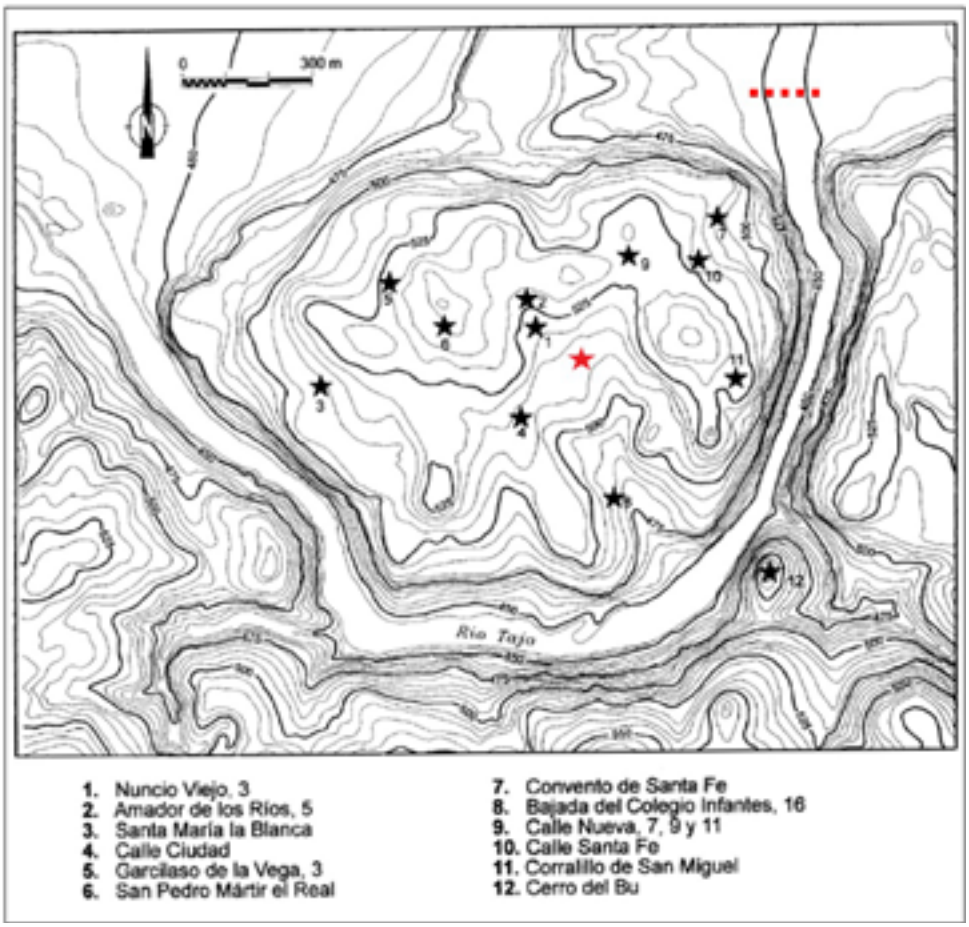

Fig. 1. Topografía de Toledo con los hallazgos prerromanos hasta el 2002 (de Fernández del Cerro y Barrio, "Topografía del *Toletum*", fig. 1). En rojo la línea discontinua indica el área aproximada del vado y la estrella roja corresponde a la ubicación de los restos carpetanos documentados en 2008 en la Catedral (reelaboración de la autora).

[1] J. Fernández del Cerro, *Aproximación al conocimiento de la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Tajo. El Cerro del Bú (Toledo)*, Toledo, 2014; J.M. Rojas Rodríguez-Malo y A. Vicente Navarro, "De poblado de la Edad del Bronce a fortaleza andalusí", en *El Cerro del Bú, de poblado de la Edad del Bronce a fortaleza andalusí, Monográficos del Consorcio,* 6, Toledo, 2018, pp. 139-177.

[2] Fernández del Cerro considera probable la existencia de un pequeño núcleo del Bronce Antiguo en la colina del Alcázar (*Aproximación al conocimiento,* pp. 141-142). Ya para el Bronce Final se han hallado restos de estructuras de poblamiento en el Corralito de S. Miguel y algunos materiales de ese período dispersos en varias localizaciones del peñón: J. Fernández del Cerro y C. Barrio Aldea, "Topografía del *Toletum* prerromano", *Bolskan* 19 (2002), pp. 359-368, en pp. 362, 365-367.

[3] J. Carrobles y S. Palomero, "Toledo: un vado y una ciudad estratégica", *Revista del Instituto egipcio de estudios islámicos en Madrid,* 30 (1998), pp. 245-261; V. Tsiolis, "El agua y la problemática de su gestión en el entorno de *Toletum*", en R. Rubio, J. Passini y R. Izquierdo (eds.), *El agua en Toledo. Épocas romana y medieval.* Cuenca, 2018, pp. 17-27, en pp. 22-23, con bibliografía anterior.

[4] Fernández del Cerro y Barrio, "Topografía del *Toletum*", p. 364.

[5] Ibid., pp. 364-365. Contrariamente a estos autores, no incluyo entre las posibles estructuras carpetanas el muro de granito hallado en la calle Santa Fe y que J. Porres Martín-Cleto (*Planos de Toledo*, Toledo, 1988, p. 246) identificara como tal, puesto que no hay indicio material alguno que permita hacer esta interpretación y, tanto por sus características constructivas como por su orientación, es más probable su adscripción romana.

[6] M. Almagro Gorbea, J.M. Barranco Ribot, M. Gorbea, *Excavaciones en el claustro de la Catedral de Toledo,* Madrid, 2011, p. 13.

[7] M. Almagro Gorbea y A. Dávila Serrano, proponen una superficie de 40 ha ("El área superficial de los *oppida* en la Hispania 'céltica'", *Complutum*, 6 (1995), pp. 209-233, en p. 212), mientras que Fernández del Cerro y Barrio ("Topografía del *Toletum*", pp. 359-360 y 365) la extienden a 45 ha, si bien no como un hábitat continuo. También se ha sugerido una superficie menor, de unas 25 ha, aunque únicamente sobre la base del tamaño más habitual que solían tener los *oppida* en la Península: A. Ruiz Taboada y S. Azcárraga Cámara, "Nuevos datos sobre el diseño urbano de *Toletum*: las cloacas de la Bajada del Barco", *Gerión*, 34 (2016), pp.249-287, en especial pp. 252-253.

Poco más sabemos del *oppidum* carpetano, sin embargo, en las últimas décadas del siglo III a. C. el escenario geopolítico del Mediterráneo occidental y, en especial, los conflictos entre Roma y Cartago, determinarían el devenir de los territorios hispanos, incluidos los del interior. Así, Carpetania se vio afectada por la incursión de Aníbal contra los vacceos en el año 221 a. C., pues en su itinerario de regreso el ejército cartaginés atravesó la región carpetana, enfrentándose a una coalición de vacceos, olcades y carpetanos. La contienda, según las fuentes[8], se libró a orillas del Tajo, saldándose con la victoria de Aníbal. A este respecto, se ha especulado con la posibilidad de que el enfrentamiento pudo producirse en los alrededores de Toledo, precisamente, en relación con el mencionado vado del río[9].

Será ya en los primeros años del s. II a. C. cuando *Toletum* irrumpa en la historia. La victoria de Roma sobre Cartago en el 202 a. C. -y el tratado del 201, que dio fin a la Segunda Guerra Púnica- marcaría en los años sucesivos la progresiva conquista y anexión de territorios del interior peninsular. En ese contexto tienen lugar las primeras operaciones militares romanas en ámbito carpetano que, según Tito Livio[10], se produjeron en el año 193 a. C., cuando una coalición de vacceos, vetones y celtíberos, encabezada por el *rex* Hilerno, se enfrentó al ejército dirigido por Marco Fulvio Nobilior en las inmediaciones de *Toletum*. Un año después se verifica la conquista del *oppidum* (calificada en esta ocasión por Livio como *parva urbs*[11]), tras vencer el propio Nobilior a las tropas de los carpetanos, apoyados por vetones. Sin embargo, la anexión de buena parte de la Meseta suscitó nuevos enfrentamientos que, de nuevo, tuvieron como escenario los territorios carpetanos entre 186 y 185 a. C., primero entre *Dipo* y *Toletum* y después en *Aebura*[12]. Posteriormente, Carpetania sería zona de paso de ejércitos y acampamento de tropas durante las guerras celtibéricas, al igual que después, ya en el siglo I a. C., durante el conflicto sertoriano y la guerra civil que enfrentó a César y Pompeyo[13]. De hecho, este último episodio bélico pudo ser determinante para el futuro de las comunidades cívicas carpetanas en el acceso al estatuto jurídico privilegiado. Así, en el caso de los *Toletani*, resulta plausible que apoyaran la causa de Pompeyo y sus hijos, como podría denotar la frecuencia del gentilicio *Pompeius* (o *Pompeianus*) en su onomástica[14], circunstancia que, con posterioridad, les habría situado en clara desventaja en las promociones realizadas por Augusto en el proceso de municipalización del interior de Hispania[15].

TOLETUM EN LOS INICIOS

La pacificación del centro peninsular habría afianzado la integración de territorios y poblaciones en las estructuras del estado romano, acompasando la aceleración del proceso de desestructuración de las comunidades indígenas y su paulatina e inexorable aculturación, que supondría la precoz romanización de las élites locales y el impulso dado a la urbanización de los principales núcleos de población.

En el caso de *Toletum* se verifica la continuidad en el asentamiento, además de mantenerse el topónimo indígena. No obstante, esa aparente continuidad comportaría, en realidad, una transformación integral del *oppidum* carpetano, desmantelando sus estructuras y entramado urbano, para adecuarlo en apariencia y esencia a una urbe romana[16]. En lo concerniente a la administración territorial romana, la *civitas* fue integrada en la provincia de Hispania Citerior, como comunidad estipendiaria[17].

Precisamente, en época tardorrepublicana destacan sus dos emisiones monetales de ases con leyenda latina *Tole* (Fig. 2), atribuidas al siglo I a. C. -al período comprendido entre los años 80-27 a. C.[18]-, que nos permiten vislumbrar claros indicios de la temprana romanización de sus élites[19].

[8] Polibio, 3, 14, 2-4; Livio, 21, 5, 5-17.
[9] D. Plácido, J. Mangas y M. Fernández Miranda, "*Toletum*", *Dialogui di Archeologia*, 10 (1992), p. 265; J. Carrobles, "Prehistoria e Historia Antigua", en *Historia de Toledo,* Toledo, 1997, pp. 55-56.
[10] Livio, 35, 7, 6.
[11] Livio, 35, 22, 5: "*parva urbs erat, sed loco munito*".
[12] Livio, 39, 30-33.
[13] Para una síntesis de las menciones de las fuentes sobre este período en territorio carpetano véase: Carrobles, "Prehistoria", pp. 58-59.
[14] R. Rubio Rivera, "Continuidad y cambio en el proceso de romanización del ámbito celtibérico meridional y carpetano", en *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial,* Murcia, 2008, pp. 127-142, en especial p. 139; L. Amela Valverde, *El nomen Pompeius en Hispania,* Sevilla, 2021, pp. 189-204 y 280.
[15] J.M. Abascal y U. Espinosa, *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder,* Logroño, 1989, pp. 62-67. Específicamente para la municipalización augustea en el ámbito meridional de la Meseta véase, entre otros: J.M. Abascal, "Indigenismo y promoción personal en las ciudades antiguas de la Meseta sur", en *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha,* Cuenca, 2007, pp. 285-305, en pp. 289-292; Rubio, "Continuidad y cambio", p. 130.
[16] Rubio, "Continuidad y cambio", p. 138.
[17] Plinio (*N.H.*, III, 24 y 25) la incluye entre las numerosas comunidades estipendiarias (sujetas a pago de tributos, entre otros gravámenes). Además, la identifica como *caput Carpetaniae*. A este respecto, y pese a la frecuente consideración de que este calificativo supondría que *Toletum* era la principal ciudad de Carpetania, debe de prevalecer su significado geográfico -en el sentido de inicio de esa región-, como ya señalara Alföldy, *Römisches Städtewesen*, p. 60 y, entre otros, L. Curchin: "The Urban experience in Castilla-La Mancha in the Roman Period", en *La ciudad romana en Castilla-La Mancha,* Cuenca, 2012. pp. 15-28, en p. 19 y V. Tsiolis, "Aspectos de la evolución urbana de *Toletum*", en P. Mateos *et alii* (coords): *Small Towns. Una realidad urbana en la Hispania romana, MYTRA*, vol. 10, Mérida, 2022, pp. 335-342, en p. 338.
[18] Véase, entre otros, el reciente estudio de L. Amela Valverde, *Las amonetaciones tardías de la Celtiberia,* Sevilla, 2018, pp. 53-64, con un detallado análisis de sendas emisiones y sus variantes, las múltiples y diferentes propuestas de datación de los especialistas y las referencias bibliográficas anteriores.
[19] Curchin, "The Urban experience", pp. 18-19; R. Rubio Rivera, "*Toletum*: novedades en la investigación de su paisaje urbano", en T. Nogales Basarrate, (ed.), *Ciudades Romanas de Hispania,* Roma, pp. 453-466, en p. 454.

En estas se mencionan dos magistrados monetales locales: *Celtamb(atus*?) y *C(aius) Vicius* -con variante *Viccius*-, que corresponden a cada una de las dos emisiones, de cronologías distintas. Se considera anterior la de *Celtamb*[20], lo que denota la evolución en pocas décadas de esas élites locales, desde la primera emisión con un magistrado con nombre de raigambre indígena -si bien expresado en latín- a la segunda con otro magistrado monetal, *C(aius) Vicius,* que ya presenta una onomástica latina y además con *duo nomina* y filiación. A su vez, en ambas emisiones se menciona la fórmula abreviada de *ex senatus consulto*, que suele interpretarse como una alusión a la curia local, al tiempo que supone una imitación de las acuñaciones romanas[21]. En cualquier caso, esa emulación de las instituciones romanas y de la manifestación de la autorización como garante de las emisiones -incluida la indicación del magistrado monetal-, evidencian la mencionada romanización de la aristocracia local. Por otra parte, estas emisiones revelan la relevancia de esta comunidad, durante el período preaugusteo -de mediados del siglo I a. C.-, en el contexto del centro peninsular, puesto que se le otorgó el privilegio de acuñar moneda, un instrumento extraordinario de autorrepresentación y propaganda, al que muy pocas ciudades de la Meseta consiguieron acceder en esta época[22].

En la reorganización territorial de Augusto en tres provincias hispanas, *Toletum* fue adscrita a la provincia *Hispania Citerior Tarraconensis*, mientras que, cuando se produjo la posterior subdivisión en *conventus iuridici*, quedaría incluida en el extenso territorio del *Conventus Carthaginiensis*, muy alejada de la capital costera de *Carthago Nova*[23].

Será a lo largo de la segunda mitad del siglo I d. C. cuando se emprende en *Toletum* un amplio programa de monumentalización, que convergería con su promoción jurídica, accediendo al estatuto privilegiado de *municipium* en época flavia[24], como muchas ciudades hispanas, coincidiendo con el edicto de latinidad concedido por Vespasiano.

Fig. 2. Moneda en bronce de la primera emisión de la ceca de TOLE. Presenta en el anverso leyenda CELTAMB y la fórmula EXSC (ex s(enatus) c(onsulto)) (de Amela, Las amonedaciones, p. 54)

[20] Amela, *Las amonetaciones,* pp. 58-59. Varios especialistas consideran probable que ambas emisiones, o sobre todo la segunda, estén relacionadas con el bando pompeyano en Hispania y, en concreto, con las acuñaciones promovidas por los hijos de Pompeyo (véase la síntesis al respecto en ibid., pp. 60-61). En este sentido, y más allá de las complejas cuestiones metrológicas, la segunda emisión de *Tole* se encuadra mejor, a mi juicio, en ese contexto histórico en el que las acuñaciones pudieron estar auspiciadas por los pompeyanos o sus clientelas locales, con el fin de cubrir las necesidades del pago a las legiones de la causa pompeyana y de contar con moneda fraccionaria para las transacciones comerciales en el ámbito local, como ya destacara Villaronga y M.P. García y Bellido y C. Blázquez, Madrid, 2001, *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*, II, p. 370.

[21] Amela, *Las amonetaciones,* p. 54 con referencias anteriores.

[22] Hasta hace unos años se venía considerando que *Toletum* habría sido la única ceca del ámbito carpetano, pues persistían dudas sobre la identificación de la ceca *Ikesankom Konbouto* con *Complutum* (aunque es verosímil tal atribución a partir de la homofonía de *Konbouto* y del hallazgo en la localidad de Valderrebollo (Guadalajara) de uno de los ejemplares conocidos´(véanse, entre otros, L. Curchin, "Circulación monetaria en la Carpetania", *Hispania Antiqua* 25 (2001), pp. 183-197 y L. Amela Valverde, "La ceca de *ikesankom konbouto*", *Revista numismática Hécate*, 1 (2014), pp. 1-9). Sin embargo, recientemente, se ha identificado una nueva ceca en *Consabrum* (*Consabura*), de la que se conocen dos dupondios de una única emisión con leyenda *Ceres Frugifera* en el anverso (y *Consabr* en el reverso), datadas entre finales del s. I a. C. e inicios del I d. C.: P.P. Ripollès, M. Amandry y P. Villemur, "*Consabr(um)*. Una nueva ceca provincial en Hispania", *Revista Numismática Hécate*, 8 (2021), pp. 75-80.

[23] *Toletum* permanecería al margen de las concesiones de municipalidad promovidas por Augusto en Hispania, algo que en cierta medida contrasta con el privilegio de acuñar moneda en las décadas centrales del siglo I a. C. Por ello, y como se ha destacado (véase supra nota 14), es plausible que en su caso incidiera su posible respaldo a Pompeyo y sus hijos durante la guerra civil contra César.

[24] Entre otros, Alföldy, *Römisches Städtewesen*, p. 61; R. Rubio Rivera, "Toledo romano: balance y nuevas perspectivas en la investigación", Arqueología romana en *Toletum*: 1985-2004, Toledo, 2005, pp. 135-142, en p. 136; Abascal, "Indigenismo y promoción", 289-292; Rubio, "Continuidad y cambio", p. 138; J. Andreu Pintado, Javier (2008): "Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta Sur", en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha,* Cuenca, 2008, pp. 225-260, en p. 248; L. Curchin, "The Urban experience", p. 19; J.M. Abascal y G. Alföldy, *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo* (siglos I-III), Madrid, 2015, p. 15.

EL AUGE DE LA URBE

En la segunda mitad del siglo I d. C. da comienzo un período de auge, en el que se despliega un ambicioso programa constructivo, dotando a la ciudad, no solo de un aspecto indiscutiblemente romano, sino también, también, procurando el énfasis y la exaltación de la monumentalidad de su arquitectura pública. Así, se perseguía exteriorizar una inequívoca imagen de *dignitas* municipal y destacar por su *publica magnificentia* entre las urbes hispanas. Este impulso monumentalizador se mantuvo, como comprobaremos, durante el siglo II. Por otra parte, la prosperidad de la ciudad perdurará también a lo largo del siglo III, de modo que, mientras la crisis del Imperio propiciaba un irreversible declive en muchas ciudades, *Toletum* consolidó su pujanza y vitalidad. De hecho, llegó a ganar protagonismo en esos tiempos cambiantes de la etapa tardorromana, en los que se distinguiría como una de las más importantes sedes episcopales de Hispania, precursora de su posterior encumbramiento en época visigoda.

Con todo, la continuidad en el hábitat hasta la actualidad ha condicionado nuestro conocimiento de *Toletum*. De los vestigios de esta etapa, de los que solo se conservaban en superficie restos del circo y del acueducto, se han ido descubriendo más trazas desde los años ochenta del siglo XX, a partir de las actuaciones de seguimiento arqueológico de las obras realizadas en el casco histórico. Así, se han multiplicado las intervenciones arqueológicas en los últimos años, aportando importantes novedades sobre la ciudad romana[25], de la que, sin embargo, aún queda tanto por conocer.

La urbanística

El emplazamiento del núcleo urbano romano sobre el peñón toledano supuso su adaptación a la desigual topografía con diferentes alturas[26] y vaguadas. Aun así, la urbe integraría una vasta superficie *intra moenia*[27], que probablemente alcanzó al menos 50 ha[28]. El debate sobre si esa extensión estuvo circunvalada por una muralla ha permanecido abierto durante décadas[29], si bien las excavaciones realizadas en el área de la Puerta del Sol han permitido corroborar que la ciudad romana contó con un recinto amurallado[30]. Su trazado discurriría a la altura de la cota de 500 m (Fig. 3), permaneciendo inalterado en épocas posteriores en la fachada norte de la ciudad. En ese sector septentrional también se había documentado algún tramo de muralla, construido con grandes bloques de granito -en el huerto del Convento de Carmelitas Descalzos-, cuya filiación romana ya se había sugerido[31], de modo que, esos vestigios constituyen posibles testimonios adicionales de su adscripción al recinto altoimperial.

La construcción de la muralla, datada en época flavia[32], supone una elocuente manifestación de la voluntad de las élites locales de dotar a la urbe de una de las obras de prestigio más emblemáticas de la propia *urbanitas* romana. Su conexión con el acceso al estatuto privilegiado de *municipium* revela el carácter simbólico[33] que prevaleció en la decisión de erigir la muralla y el afán de exaltación de la *dignitas* municipal.

A su vez, uno de los hallazgos más relevantes de los últimos años ha sacado a la luz un tramo de calzada (Fig. 4) -y de la cloaca que discurría debajo- en el recinto de la mezquita del Cristo de la Luz[34]. Se trata del inicio de la vía urbana que partía desde el acceso norte de la ciudad, emplazado bajo la puerta de Valmardón[35]. Esta calle, pavimentada con grandes losas de granito rectangulares -de diferente tamaño-, dispuestas en hiladas bastante regulares[36], presenta una orientación N-S y se puede identificar con el tramo inicial del *cardo maximus*[37].

[25] Véanse, entre otros, el reciente elenco reunido en C. Fernández Calvo y G. Garrido Resino, "La contextualización de las termas públicas: *urbis formae Toleti*" en S. Sánchez-Chiquito y C. Fernández (coords.), *Las termas imperiales de* Toletum, *Investigaciones 2004-2018*, Toledo, 2019, pp. 59-81 y el plano de 2004 en J.A. Rosado Artalejo, "Planimetría de los restos romanos de *Toletum*", en *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004,* Toledo, 2005, pp. 227-229.
[26] La topografía del peñón toledano presenta escarpadas laderas y varias alturas prominentes sobre la cota 500 diseminadas en su superficie que oscilan entre los 530 y los 548 m (véase Fig. 3).
[27] La extensión del área urbana *intra moenia* abarcaría la mayor parte del peñón, contrariamente a algunas tesis defendidas tradicionalmente por la errónea interpretación de la "*parva urbs*" mencionada por Livio y solo atribuible al *oppidum* carpetano. Sobre esta cuestión ya traté en: Rubio, "Toledo romano: balance", pp. 136-137. Véase también en relación con el área recintada por la muralla: R. Rubio Rivera y V. Tsiolis, "El primer recinto amurallado de Toledo", en *Las murallas de Toledo*, Madrid, 2004, pp. 227-250, en especial en 232-233.
[28] Rubio, "*Toletum*: novedades", p. 454. Véase también Tsiolis, "Aspectos de la evolución", pp. 336 y 340.
[29] Véase una síntesis sobre el debate entre quienes negaban la existencia del recinto y quienes la defendían –si bien, atribuyéndola a época tardorromana-, en Rubio y Tsiolis, "El primer recinto", pp. 226-228.
[30] V. Tsiolis, "Las murallas romanas de Toledo: nuevas aportaciones a la historia urbana de la ciudad", *Espacios fortificados en la provincia de Toledo,* Toledo, 2005, pp. 69-86. El recinto contaría con torres semicirculares: Ibid., "Las murallas", pp. 77-78 y 84.
[31] C. Barrio Aldea y B. Maquedano Carrasco, "Huerto del convento de Carmelitas Descalzos", en Toledo *Arqueología en la ciudad,* Toledo, 1996, pp. 269-273, en p. 271 y lám. II.
[32] Tsiolis, "Las murallas", p. 80.
[33] Como arquitectura de prestigio con una importante carga ideológica, ajena a la funcionalidad defensiva que tuvieron en períodos de conflicto o de inseguridad: Rubio y Tsiolis, "El primer recinto", pp. 230-231. Así, los recintos amurallados construidos, como este, en períodos de paz manifiestan la prioridad de proveer a las urbes de ese componente arquitectónico de prestigio y representación: P. Gros, "*Moenia*: aspects défensifs et aspects représentatifs des fortifications", en S. Van de Maele y J.M. Fossey (eds.), *Fortifications antiquae,* Amsterdam, 1992, pp. 211-225.
[34] A. Ruiz Taboada y R. Arribas Domínguez, "El acceso norte a la *Toletum* romana: descubrimiento de una vía monumental romana en Toledo", *El Nuevo Miliario,* 4 (2007), pp. 5-13.
[35] Con anterioridad, ya habíamos sugerido la posible identificación de esta puerta con el acceso norte, en la fachada principal de la ciudad: Rubio y Tsiolis, "El primer recinto", p. 231, del que partiría el *cardo maximus*.
[36] Este tramo excavado es de 36 m de longitud y se calcula que alcanzaría los 6 m de anchura, aunque solo se han podido documentar 4 m de la parte central (Ruiz Taboada y Arribas, "El acceso norte", p. 8), dimensiones acordes con la amplitud de los ejes viarios principales, al menos en la parte del recorrido inicial, como este que sería el *cardo maximus* que arrancaba desde la puerta norte.
[37] Véase *supra* nota 35.

Apenas se conoce algún otro tramo del viario urbano de *Toletum*[38], por lo que el entramado urbanístico se restituye con dificultad a partir de la orientación de los muros de filiación romana y de algunos de los tramos de cloacas documentados. En este sentido, y pese a la irregularidad del terreno, la trama urbana se habría organizado con una disposición ortogonal, siguiendo la tradición urbanística romana. En efecto, frente a las tradicionales propuestas que atribuían un entramado radial ante los impedimentos de establecer un plano regular en el desigual relieve del peñón toledano, hace años propuse la existencia de una distribución ortogonal y de su hipotética traza[39], que habría articulado la ordenación urbanística reticular mediante obras de nivelación y aterrazamiento y la disposición de calles con pendientes[40]. Así, partiendo de la orientación de algunas estructuras murarias romanas, de la fosilización de la trama antigua y de la viabilidad en el plano urbano actual de Toledo, se revela esa ordenación ortogonal (Fig. 5) que, en la mitad oriental de la superficie urbana -y sobre todo nororiental- se caracteriza por la cardinalidad, con *cardines* de orientación N-S y *decumani* E-O[41]. En cambio, en el sector noroeste, en el área en torno a las termas de la plaza de Amador de los Ríos, y siguiendo la misma traza de sus estructuras, se disponen los ejes en sentido NO-SE/

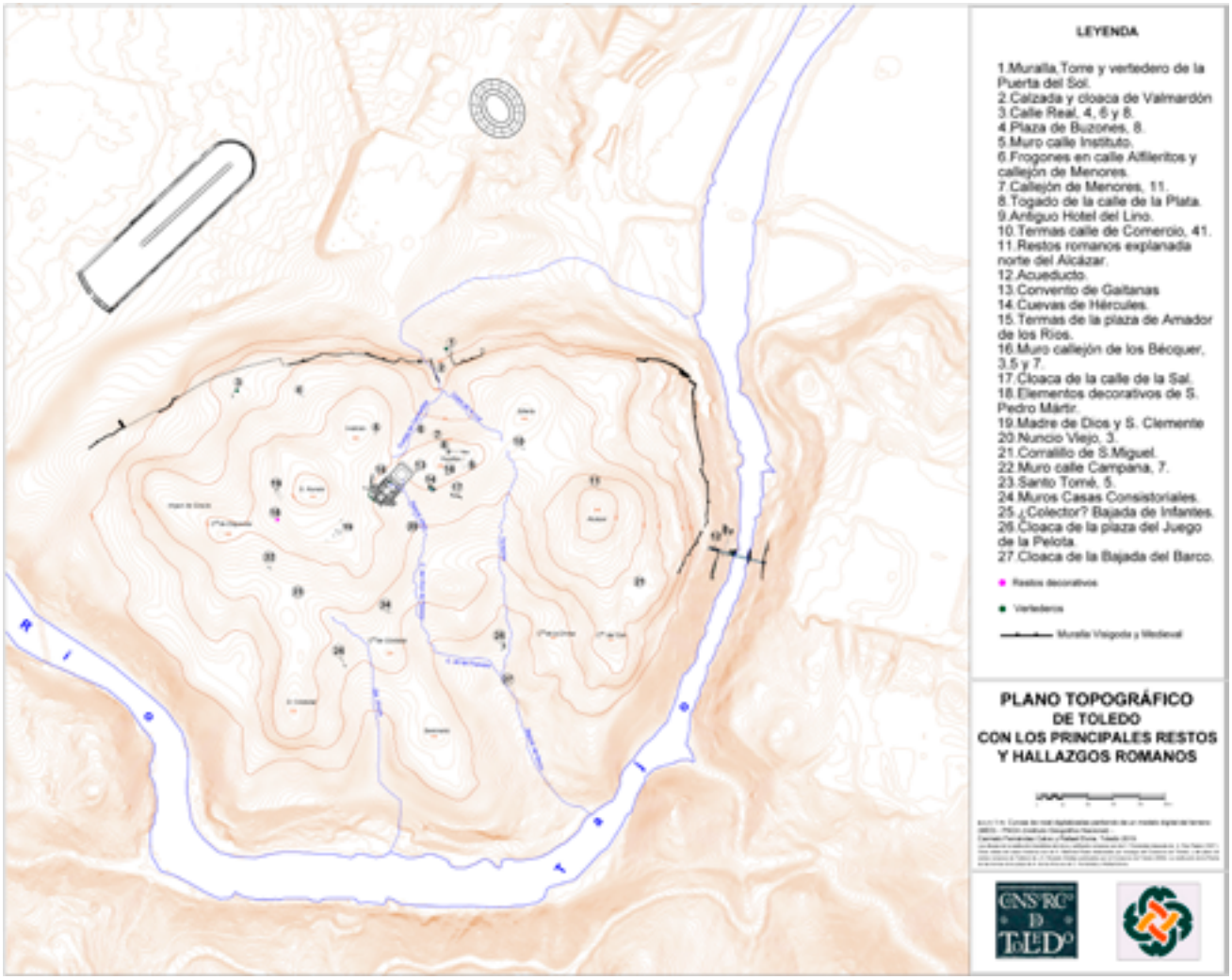

Fig. 3. Plano topográfico de Toledo con indicación de los principales restos romanos (de C. Fernández Calvo en Fernández Calvo y Garrido, "La contextualización de las termas", p. 68, fig. 3).

[38] Véase Taboada y Azcárraga, "Nuevos datos", pp. 263-264 y 277.
[39] R. Rubio Rivera, "Sobre la configuración urbana de la ciudad romana de Toledo", en R. Villena (ed.), *Ensayos humanísticos. Homenaje al Prof. Luis Lorente Toledo,* Toledo, 1997, pp. 361-377; R, Rubio Rivera, "Toledo romano: balance y nuevas perspectivas en la investigación", en *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004,* Toledo, 2005, pp. 135-142; R. Rubio Rivera, "El agua *intra moenia* en el Toledo romano: cuestiones sobre abastecimiento, distribución y saneamiento", en *El agua en Toledo*, pp. 72-82, en especial en pp. 76-78 y fig. 2.
[40] Rubio, "Sobre la configuración urbana", p. 363. A este respecto, véanse los ejemplos de nivelación recogidos por Ruiz Taboada y Azcárraga, "Nuevos datos", pp. 279-280.
[41] Resultaría prolijo desgranar aquí los detalles en los que se fundamenta esta propuesta, que, en todo caso, se ve confirmada en ese sector nororiental de Toledo por los hallazgos posteriores que se suman a los ya documentados en esas publicaciones (Rubio, "Sobre la configuración urbana"; Rubio, "Toledo romano: balance"). Asimismo, véanse las estructuras romanas del entorno de la calle de la Plata reunidas en el plano publicado por el Consorcio: Rosado Artalejo, 2005; así como el plano elaborado por J.M. Gutiérrez Arias en el blog Adarve del propio Consorcio: https://consorciotoledo.com/la-traza-del-foro/, con varios tramos murarios que presentan esa orientación N-S/E-O coincidente con la trama ortogonal cardinal propuesta. Adicionalmente, cabe destacar al interesante hallazgo de dos estructuras en la calle Lechuga (en un solar de la calle de los Bécquer) que corresponderían a los respectivos ángulos de una misma calle romana de 3 m. de anchura, con idéntica orientación: Ruiz Taboada y Azcárraga, "Nuevos datos", p. 277.

NE-SO[42], pero siguiendo igualmente una distribución reticular. No obstante, con la escasa información de que disponemos, no es posible verificar si se trata de entramados coetáneos, que en determinadas áreas de la ciudad readapta la ortogonalidad a determinadas características topográficas, o bien de la inserción de tramas reticulares divergentes como consecuencia de proyectos de urbanización de etapas diferentes[43]. En este último caso, es posible que la reestructuración de algunas áreas hubiera estado motivada por la incorporación de importantes infraestructuras públicas[44], como parece coincidir, en este caso, con la construcción de las termas imperiales en la primera mitad del siglo II d. C.[45], y de una más idónea canalización del sistema de abastecimiento y evacuación de aguas derivado de estas[46].

Precisamente, de la red de abastecimiento -que contaba con, al menos, un importante acueducto[47] (Fig. 6)- conocemos algunos canales y cisternas de diversa naturaleza[48], al igual que cloacas de diferente envergadura, que integraban el sistema de saneamiento urbano[49]. Estos aportan relevante información, no solo sobre estas infraestructuras tan emblemáticas de la propia *amoenitas* inherente a la vida urbana romana, sino también sobre su articulación en el entramado subterráneo integrante del propio tejido urbano[50].

Fig. 4. Tramo de la calzada romana del Cristo de la Luz (fotografía: Grupo ARCYT).

[42] Rubio, "El agua *intra moenia*", pp. 76-78 y fig. 2. Sobre la trama ortogonal con orientación NO-SE/NE-SO constatada en las termas de la plaza de Amador de los Ríos y el área de S. Ginés véase también V. Tsiolis Karantasi, "L´approvisionnement en eau de *Toletum*. Des convictions anciennes aux découvertes récentes dans un *municipium* du centre de l´Espagne" en E. Hermon (ed.), *L´eau comme patrimoine. De la Mediterranée à l´Amerique du Nord,* Quebec, 2008, pp. 325-338, en p. 333. A su vez, se ha propuesto otra trama de orientación NO-SE diferente (Ruiz Taboada y Azcárraga, "Nuevos datos", p. 272 ss. y fig. 18; A. Ruiz Taboada y S. Azcárraga Cámara, "El tratamiento de aguas residuales en el trazado urbano de *Toletum*", en Rubio, Passini, Izquierdo (coords.), *El agua en Toledo*, pp. 134-147, en especial en pp. 138, 145-147 y figs. 1 y 8), con una variación de unos 30º (entre los 315º NO de los ejes que propuse en 2018 a partir de las trazas de las termas y los 345º NO del entramado planteado por Ruiz Taboada y Azcárraga) y que, a mi juicio, se basa en puntos, en su mayor parte sin traza de alineación, y generando varios ejes con una disposición en gran medida arbitraria.

[43] Como se constata incluso en ciudades de llanura como los conocidos ejemplos de Ostia y Pompeya o en casos hispanos como *Corduba* e *Italica*.

[44] Rubio, "El agua *intra moenia*", pp. 76-79.

[45] C. Fernández Calvo, "La interpretación del conjunto termal público, conclusiones y discusión", en Sánchez-Chiquito y Fernández (coords.), *Las termas imperiales*, pp. 265-295, en pp. 265 y 284.

[46] Rubio, "El agua *intra moenia*", p. 78.

[47] M. Barahona Oviedo, "La red romana de captación y conducción de agua a la ciudad de Toledo: balance tras una década de investigación", en *El agua en Toledo,* pp. 30-50, con referencias anteriores; V. Tsiolis, "El agua y la problemática de su gestión en el entorno de *Toletum*", en *El agua en Toledo*, pp. 18-27, en p. 30. Sobre el puente-acueducto y el tramo urbano véase: Rubio, "El agua *intra moenia*", pp. 74-76 y fig. 1 con bibliografía anterior.

[48] Rubio, "El agua *intra moenia*", pp. 78-79 y 81; R. Caballero, S. García y E.I. Sánchez, "*Castella aquarum* y *cisternae*. Algunas estructuras hidráulicas romanas localizadas en Toledo (2003-2016)", en *El agua en Toledo,* pp. 84-95; V. Tsiolis, "La cisterna de la Cueva de Hércules y su evolución", en *El agua en Toledo,* pp. 121-131.

[49] Ruiz Taboada y Azcárraga, "El tratamiento de aguas residuales"; Rubio, "El agua *intra moenia*", p. 81.

[50] Rubio, "El agua *intra moenia*", p. 76 y 81.

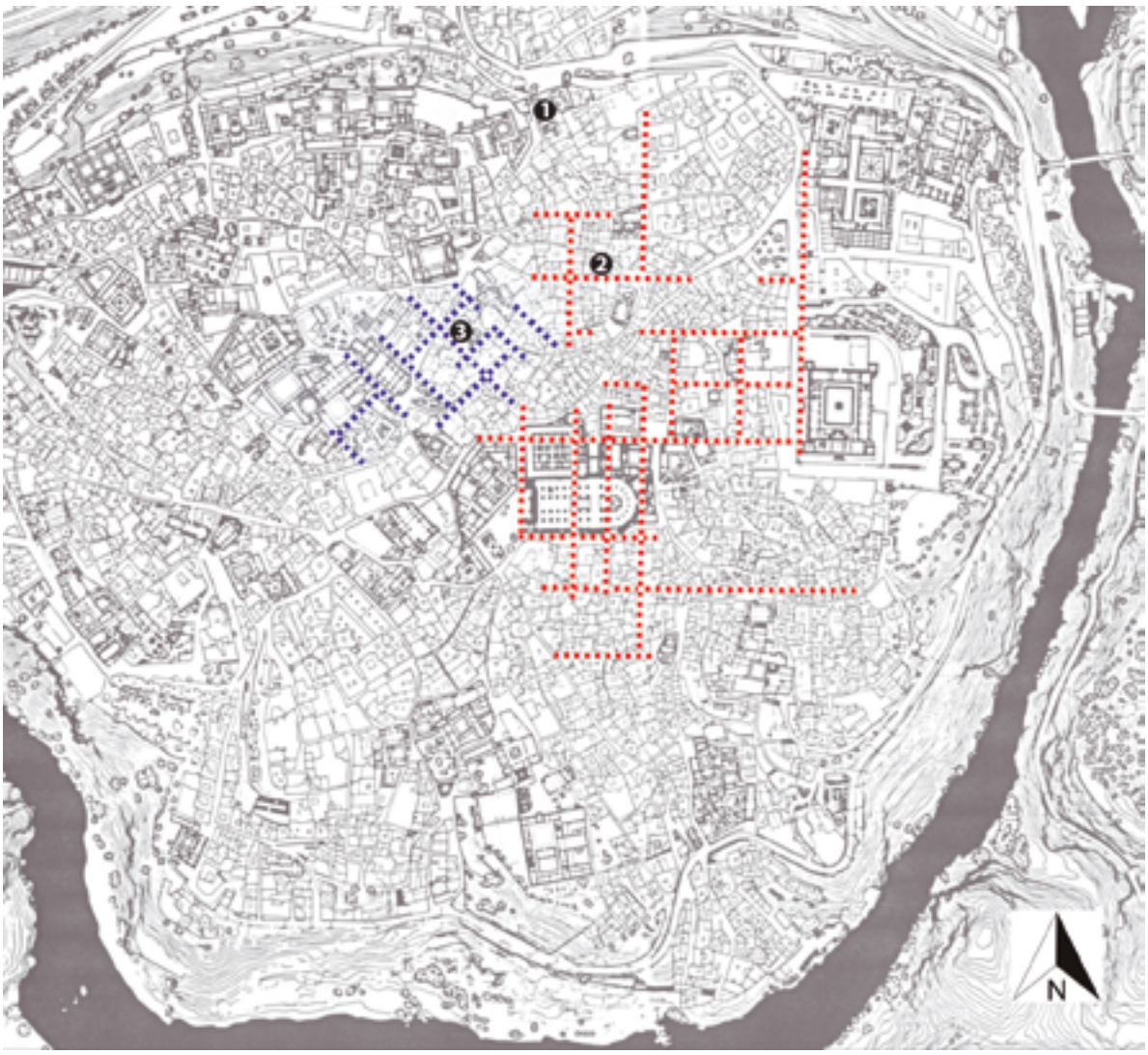

Fig. 5. Propuesta de restitución de los ejes ortogonales del entramado urbano de *Toletum*. 1. Calzada del Cristo de la Luz; 2. Eje E-O coincidente con la calle de la Plata; 3. Termas imperiales (de R. Rubio, "El agua intra moenia", fig. 2).

Edificaciones públicas *intra moenia*

Una de las principales incógnitas que persiste sobre la ciudad es la ubicación del foro. Este se emplazaría en un área central del entramado ortogonal, con toda probabilidad, en el recorrido del *cardo maximus*, identificado con el tramo mencionado del Cristo de la Luz, que partiría de la puerta norte de la ciudad. Sin embargo, como se ha señalado, es más complicado determinar cuál podría ser la encrucijada con el *decumanus maximus*. A este respecto, otro hallazgo relevante, que ha arrojado nueva luz, es la escultura de un togado descubierta en la calle de la Plata. Se trata de una pieza de mármol lunense de excelente factura atribuida a un personaje público -un posible miembro de la familia imperial Julio-Claudia o algún integrante de las élites provinciales[51]-. Por sus características y calidad se adscribe al área foral y, de ahí, que se suponga la localización del mismo en ese entorno[52].

Precisamente, esta zona de la calle de la Plata es una de las que mejor preserva la fosilización del entramado ortogonal de disposición cardinal, tanto en las posibles vías e *insulae* como en la trama de cimentaciones, medianerías y estructuras murarias (Fig. 5). Por ello, de confirmarse en esta área el emplazamiento del foro, sus estructuras se insertarían perfectamente en la articulación ortogonal de ese sector de la urbe, caracterizado por la cardinalidad.

Además, se trata de una zona idónea tanto por la extensión de la superficie nivelada en esa cota, como por su posición elevada y dominante y su proximidad a la vertiente norte, la fachada principal de la ciudad, lo que propiciaría el impacto visual de la parte superior de sus edificios públicos desde esa vertiente, al tiempo que favorecía la accesibilidad al centro cívico desde el cercano acceso norte.

[51] T. Nogales Basarrate y P. Acuña Fernández, P. 2013: "Estatua romana togada del *forum* de *Toletum*", en F. Acuña, R. Casal y S. González (eds.), *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil,* Santiago de Compostela, 2013, pp. 221-240.
[52] Desde el hallazgo de la escultura del togado se planteó su posible vinculación al foro de la ciudad y, en consecuencia, su hipotética ubicación en ese entorno de la calle de la Plata. Así lo sugirió Julián García Sánchez de Pedro, arqueólogo que realizó la intervención en la que se descubrió la estatua, difundiéndose en la prensa local: J. García Sánchez, "Rehabilitación del inmueble calle de la Plata 9 y 11 (Toledo)", *Herencia Recibida,* 8 (2008), p. 38. A su vez, también se expone y fundamenta esta propuesta en el mencionado artículo de Nogales y Acuña, "Estatua romana togada", p. 249.

En contrapartida, uno de los complejos arquitectónicos que ha ido aportando relevantes novedades al panorama urbano romano es el de las termas imperiales de la plaza de Amador de los Ríos. De este modo, la suma de intervenciones arqueológicas de distintos años -unas recientes y otras de hace varias décadas-, merced a la planificación del Consorcio[53], ha permitido obtener importantes resultados sobre el conjunto termal[54]. El estudio de los hallazgos dispersos en el entorno de la mencionada plaza y de las calles de Alfonso X y Nuncio Viejo ha confirmado la identificación de unas grandes termas públicas de tipo imperial (Fig. 7). Son varias las dependencias e imponentes subestructuras documentadas[55], organizadas en torno a un eje central con una orientación NE-SO, siendo la superficie estimada del complejo de considerable extensión[56].

Un aspecto destacable es su datación que, como ya he señalado, se adscribe a la primera mitad del siglo II d. C. -posiblemente, a época adrianea[57]-. Entre el conjunto de materiales recuperados en el complejo termal, destaca el hallazgo de una escultura de aspecto efébico, identificada con un sátiro danzante[58]. Su excelente ejecución, el material empleado -en mármol de Paros- y su tipología remiten a talleres metropolitanos, habiendo sido datada en época adrianea[59]. En suma, esta espléndida estatua, unida a la monumentalidad arquitectónica y a otros ricos elementos ornamentales[60], evidencian la suntuosidad de estas grandes termas públicas. Una muestra adicional de la munificencia que podía permitirse la aristocracia local aún en el siglo II y de la perseverancia en continuar monumentalizando su ciudad.

Fig. 6. Restos del puente-acueducto en la margen oriental del Tajo (fotografía: Grupo ARCYT).

[53] En este sentido, cabe destacar tanto las intervenciones arqueológicas planificadas por el Consorcio de Toledo como su apuesta por la revalorización *in situ* de los restos arqueológicos relacionados con las termas.
[54] Véanse las diferentes contribuciones del reciente volumen sobre el complejo termal: S. Sánchez-Chiquito y C. Fernández Calvo (coords.), *Las termas imperiales de Toletum. Investigaciones 2004-2018,* Toledo, 2019.
[55] C. Fernández Calvo, G. Garrido Resino y A. Vicente Navarro, "Análisis arqueológico, tecnológico y constructivo de las termas imperiales de *Toletum*", en *Las termas imperiales,* pp. 111-193; C. Fernández Calvo, "La interpretación del conjunto termal público, conclusiones y discusión" en *Las termas imperiales*, pp. 265-295.
[56] Con una longitud estimada de 62 m y un eje transversal de unos 40 m: Fernández Calvo, "La interpretación del conjunto termal", p. 266. El autor -arqueólogo director de las intervenciones arqueológicas- considera que el complejo debió de ocupar un área rectangular y por su extensión adscribe estas termas al tipo imperial "pequeño", encontrando paralelos en las termas norteafricanas: ibid. pp. 283-284.
[57] Ibid. p. 284.
[58] J.M. Noguera Celdrán, "El sátiro danzante de Toledo", en *Las termas imperiales,* pp. 195-210. Los sátiros fueron, como otras figuras del tíaso báquico, un tipo integrado con frecuencia en los programas decorativos de ámbitos termales: ibid., pp. 206-207.
[59] Noguera, "El sátiro", p. 199.
[60] Fernández Calvo, Garrido y Vicente, "Análisis arqueológico", pp. 178 ss. Entre otras, cabe reseñar las múltiples piezas marmóreas pertenecientes a la decoración de *opus sectile* pavimental y parietal (Ibid., pp. 181-189).

Fig. 7. Planta restitutiva de las termas imperiales de Toledo: a izquierda, restos subterráneos; a derecha, planta principal (de C. Fernández Calvo, "La interpretación del conjunto termal", p. 278, fig. 6).

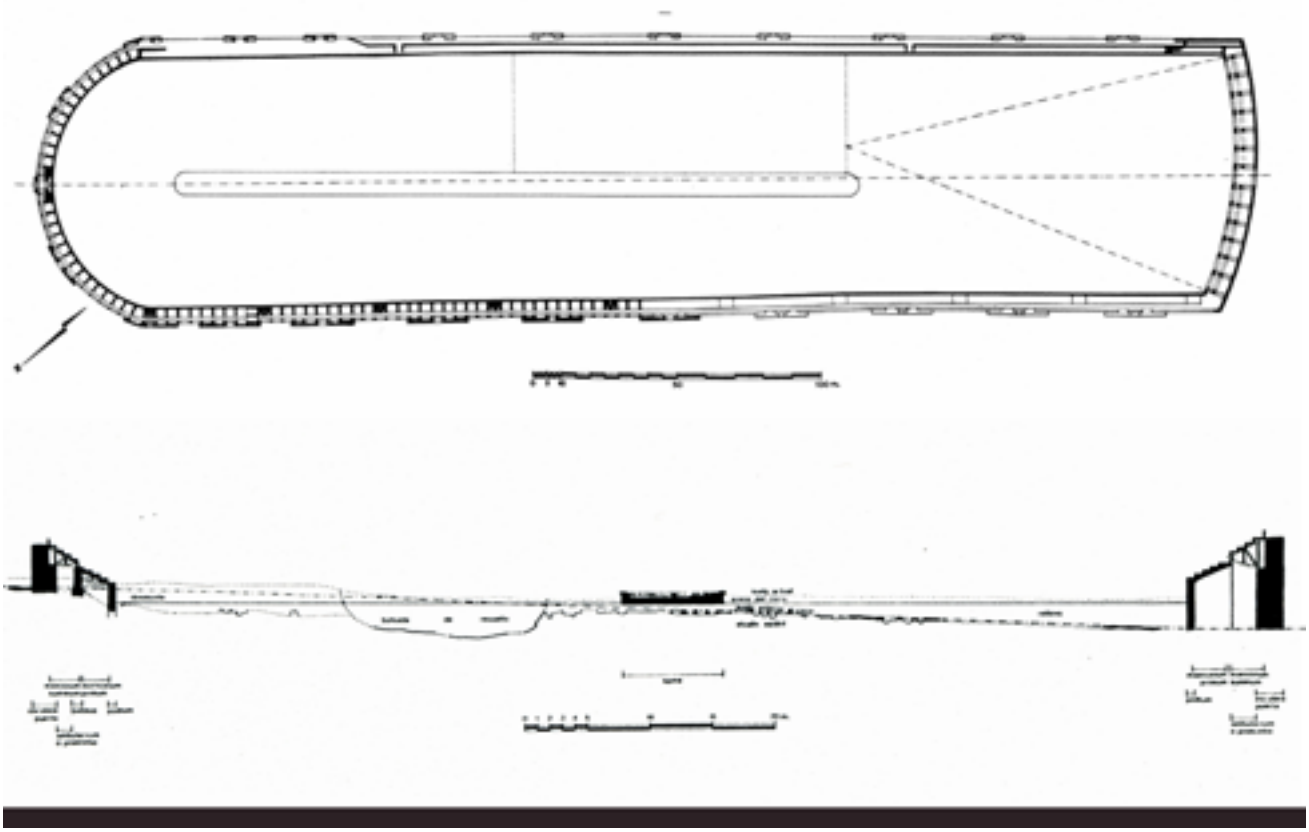

Fig. 8. Planimetría y sección del circo romano de Toledo (de Sánchez Palencia y Sainz, "El circo romano").

El área suburbana: los edificios de espectáculos y otros vestigios

El meandro del Tajo y su singular topografía determinaron la expansión urbanística en el área extra muros situada al norte de la ciudad[61], recorrida, además, por las principales vías de comunicación[62]. Por ello, este ámbito resultó especialmente idóneo para instalar los edificios de los *ludi*, aprovechando los declives del terreno en su construcción, pero también para situar las necrópolis, junto a las vías, así como algunas *villae* suburbanas.

Los vestigios del circo y el anfiteatro eran históricamente conocidos al permanecer parte de sus restos en superficie. En lo que respecta al teatro, que con toda probabilidad también se edificó en *Toletum*[63], no se preservaron huellas visibles de su edificación, por lo que su eventual ubicación ha sido objeto de alguna propuesta especulativa. Por una parte, se planteó su posible identificación en unos restos anexos al suroeste del circo[64], opción que es del todo improbable[65]. Por otra, la propia topografía del peñón y, en concreto, la vertiente norte-noreste, brindaban múltiples laderas adecuadas para instalar una *cavea*, siendo el propio declive, situado junto a la vía que ascendería hasta la puerta norte -el acceso principal de la urbe-, el enclave idóneo. Precisamente -y como ya planteé hace unos años[66]-, en este punto se puede vislumbrar otro posible ejemplo de fosilización, en este caso, de la curva de la *cavea*[67], además con una de las orientaciones más frecuentes de los teatros: abiertos hacia el este[68].

Continuando con los edificios de *ludi*, es el circo el mejor conservado y, pese a la masiva expoliación de sus materiales constructivos, es también uno de los circos mejor preservados de Occidente. En diferentes ocasiones había sido objeto de excavaciones, si bien hasta la pasada década de los ochenta, no se realizaron intervenciones sistemáticas y un estudio arqueológico y arquitectónico riguroso[69].

Se trata de un imponente circo que destaca por su monumentalidad, envergadura y extensión -con 427 x 100 m[70]- siendo uno de los de mayores dimensiones de Hispania y del ámbito provincial del Imperio[71]. Además, cuenta también con una excepcional articulación arquitectónica, caracterizada por la disposición modular de las estructuras que sustentaban las gradas y de sus accesos. Así, en el hemiciclo y el frente noroeste (Fig. 8) adopta una precisa alternancia de bóvedas, soportes y accesos, que conforman los dos niveles de graderío: el *maenianum primum*, con gradas revestidas de sillares de granito y la parte más alta, el *maenianum summum in ligneis*, con un cuerpo de gradas en madera[72]. Su cronología se adscribe a la segunda mitad del s. I d. C.[73], siendo una indiscutible evidencia del extraordinario programa monumental orquestado en la ciudad en torno a la época flavia y al afán de las élites que auspiciaron su construcción por exhibir la magnificencia de sus edificios públicos.

[61] Rubio, "Sobre la configuración urbana", pp. 375-376, Rubio, "Toledo romano: balance", p. 38; R. Rubio Rivera, "El circo romano de Toledo y la Vega Baja en época romana", en M.Á. Valero Tévar (coord..), *La Vega Baja. Investigación, documentación y hallazgos,* Toledo, 2010, pp. 35-56, en especial, pp. 40, 50 y 53, Rubio, "*Toletum*: novedades", p. 461.
[62] Rubio y Tsiolis, "El primer recinto", p. 231; Rubio, "El circo romano", p. 40.
[63] El edificio teatral formó parte de los programas monumentales desplegados principalmente en época augustea y julio-claudia en Hispania, aunque también en época flavia. En el caso de *Toletum*, la magnitud de su proceso de monumentalización en época flavia y su probable inicio en la etapa anterior respaldan su existencia.
[64] J. Carrobles Santos, *El teatro romano de Toledo. Una propuesta de identificación,* Toledo, 2001. Desde comienzos del siglo XVII se especuló con la posible interpretación de estos restos, que fueron atribuidos por la mayor parte de eruditos y estudiosos a un templo romano y por algunos al propio teatro, véase al respecto Rubio, "El circo romano", p. 49.
[65] Como ya propuse (Rubio, "El circo romano", p. 49 y fig. 17), por la disposición de estas estructuras respecto al circo, al que se anexa (que denotarían su posterioridad), y las aparentes dimensiones y articulación de los frogones de hormigón, conforme a las representaciones transmitidas por varios autores hasta su desaparición a mediados del s. XX, parecen adoptar una forma rectangular solo absidada en uno de sus extremos y, por ello, ajena a un posible teatro. Además, los vestigios de una *cavea* totalmente edificada tendrían que haber dejado restos de mucha más envergadura. Con todo, esa edificación rectangular, por sus características, tendría un carácter público: ibid., p. 49.
[66] Rubio, "*Toletum*: novedades", p. 462.
[67] En efecto, en la ladera que desciende hacia el este, entre el extremo norte de la calle Azacanes y su confluencia con el tramo curvo de la calle Real del Arrabal, aún hoy los edificios de este extremo del barrio de Antequeruela se articulan en desnivel sobre un sugerente trazado semicircular, adecuándose perfectamente a la traza de una posible *cavea* teatral. De este modo, estaríamos ante otro ejemplo de fosilización de las estructuras romanas, tan frecuente en la superposición de fases urbanas, constatado en Toledo -como en tantas otras ciudades del Imperio- en el caso de la trama urbana *intra moenia* y, como se verá, en el propio anfiteatro. En todo caso, esta hipótesis solo podrá refrendarse con la identificación de restos arqueológicos atribuibles al teatro.
[68] En efecto, aunque un buen número de teatros seguía las indicaciones de Vitrubio (5.3.2) con una orientación norte -a resguardo de los vientos meridionales-, muchos se construyeron hacia el este. Así, en Hispania, entre otros, los de Itálica, Clunia o Acinipo.
[69] F.J. Sánchez Palencia y M.J. Sainz Pascual, *El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura,* Toledo, 1988. Con posterioridad, ha habido algunas otras actuaciones arqueológicas, aunque en buena parte, orientadas al acondicionamiento y revalorización del conjunto: véase una síntesis en I. Álvarez Ahedo, A.J. Gómez Laguna *et al.*, "Proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del Circo Romano de Toledo", en *Actas del Congreso de Arqueología Profesional,* Zaragoza, 2018, pp. 135-146.
[70] A partir de las intervenciones realizadas en 2011-2012 (bajo la dirección de Antonio Gómez Laguna), y con la exhumación de las estructuras del extremo sureste de los *carceres* -ya excavados en los años veinte del siglo pasado-, se documentó su longitud total, aumentándose en varios metros respecto a las anteriormente estimadas: Álvarez, Gómez *et al.*, "Proyecto de acondicionamiento", pp. 141 y 146.
[71] Rubio, "El circo romano", pp. 39-40.
[72] Rubio, "El circo romano", pp. 40-47.
[73] Entre las décadas de los 50 y los 80 del siglo I d. C.: Sánchez Palencia y Sainz, *El circo romano,* p. 110.

Fig. 9. Hemiciclo, lateral exterior del circo (fotografías R. Rubio) y reconstrucción virtual del circo (*Toletum* visigodo).

En cuanto al anfiteatro, se situaba en un óptimo emplazamiento al norte de la ciudad, aprovechando, como se ha destacado, tanto el declive natural de las terrazas del río, como la proximidad de las vías de acceso al núcleo urbano. De sus estructuras de *caementicium* -sobre todo de cimientos y bóvedas- se conservaban bastantes restos visibles a comienzos del siglo pasado[74] (lo que daría nombre al barrio de "Covachuelas" en el que se localiza), que fueron desapareciendo tras diversos avatares[75] y las edificaciones construidas en torno a la calle Honda. Con todo, se han mantenido sus trazas fosilizadas en las viviendas de ambos lados de la calle, por lo que se habían propuesto diversas estimaciones de sus posibles dimensiones[76]. Recientemente, el hallazgo en 2021 de dos bóvedas superpuestas de *caementicium*, ha restituido ese mínimo vestigio de las estructuras que pertenecerían al sector oriental del anfiteatro, en concreto a las bóvedas radiales que sustentaban el graderío[77].

Aún en ese espacio *extra moenia*, se distribuirían las necrópolis, que habitualmente flanqueaban el recorrido de las vías, como la hallada junto al Cristo de la Vega[78] o la que se localizaba en el contexto en el que se descubrió en la avenida de Reconquista la conocida como "tumba del médico", en cuya caja de plomo se recuperó un relevante ajuar[79] (Fig. 10). En la Vega Baja también se han documentado otros vestigios arqueológicos romanos, entre los que destacan, sin duda, los de la *Villa* de Fábrica de Armas[80]. Se trata de una *villa* suburbana[81], cuyos inicios se adscriben al siglo III -aunque su fase de apogeo ya se vincula al auge de las *villae* en época tardorromana-, caracterizada por su suntuosidad, dada la calidad de los mosaicos que decoraban sus estancias[82].

En suma, el paisaje urbano de *Toletum* en época altoimperial exhibiría su plena *romanitas*, distinguida por el despliegue de monumentalidad en sus edificaciones públicas y por su constante pujanza, precursora del protagonismo que alcanzó en el devenir de los siglos posteriores.

[74] Aún a comienzos del siglo pasado se conservaban algunos restos y se llegó a restituir su planimetría aproximada y el posible alzado por A. Rey Pastor (que reducían en exceso su posible superficie): Rubio, "El circo romano", p. 50 y fig. 16. Véase también la evolución del área de Covachuelas reflejada en algunos planos entre finales del siglo XIX en Ruiz Taboada y Azcárraga, "Nuevos datos", p. 259 y fig. 3.
[75] En especial, las voladuras de estructuras del anfiteatro realizadas a comienzos del siglo XX: Rubio, "El circo romano", p. 50.
[76] Ruiz Taboada y Azcárraga, "Nuevos datos", p. 259 y fig. 4, estiman sus dimensiones en 100 x 115 m.
[77] Rubio, "*Toletum*: novedades", pp. 463-464.
[78] Rubio, "El circo romano", pp. 52-53, con bibliografía anterior.
[79] Ibid., 52-53 y fig. 19.
[80] Rubio *et alii*, "La villa romana".
[81] Otras *villae* suburbanas surgirían en el área suburbana de la ciudad, como es el caso de la que se situaría en el Paseo de la Rosa -a la que pertenecería la *natatio* descubierta: J.M., Rojas Rodríguez Malo, "Paseo de la Rosa, 76 (La piscina romana de Cabrahigos)", en *Toledo Arqueología en la ciudad*, Toledo, 1996, pp. 67-81- y otras en el contexto periurbano de Toledo, que sería prolijo exponer aquí y que, además, proliferarían, sobre todo, en el siglo IV.
[82] Rubio *et alii*, "La *villa* romana".

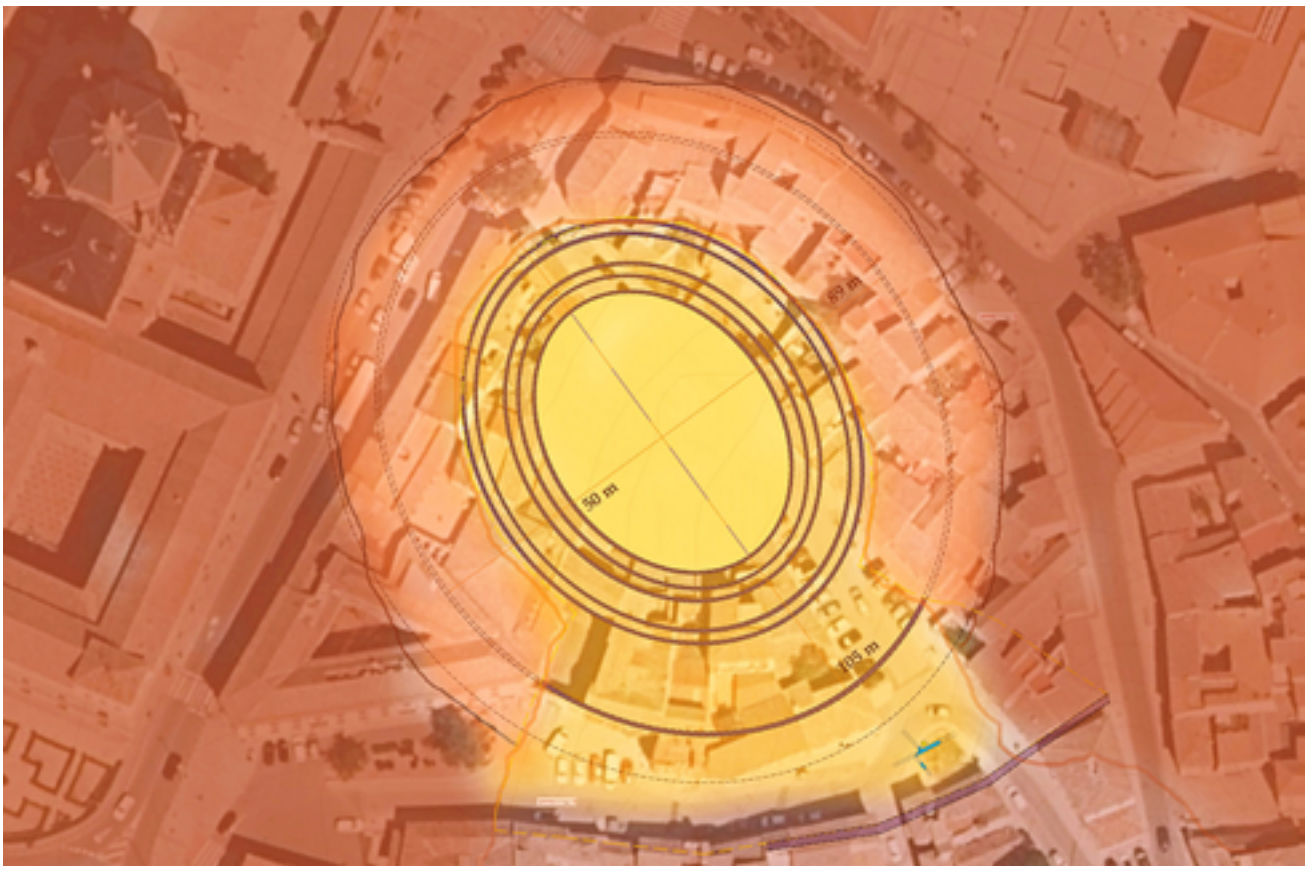

Fig. 10. Planta restitutiva del anfiteatro de Toledo (autor: Antonio Gómez Laguna a partir del análisis conjunto de los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas por de Javier Peces y Samuel Rodríguez, de Rafael Caballero y Elena Sánchez y A. Gómez Laguna. Imagen incluida en el panel informativo ubicado en la calle Honda).

Fig. 11. Conjunto de instrumental médico del ajuar de la tumba hallada en la Avda. de Reconquista (fotografía A. Pareja, en Rubio, "El circo romano", p. 53, fig. 19).

Cruz de Vega Baja de Toledo (Museo de Santa Cruz). Pieza empleada para diseñar el logo del Itinerario Cultural Orígenes de Europa.

❑ **SI USTED DESEA HACERSE SOCIO, DEBE CUMPLIMENTAR EL:**

BOLETÍN de INSCRIPCIÓN

D. /Dª. Empresa _____

D.N.I. o CIF nº_____ profesión/actividad_____

domicilio_____

localidad_____ provincia_____

C.P. _____país_____ teléfonos_____ /_____ e-mail _____

Desea inscribirse como socio de la Asociación Urbs Regia.

Toledo, a _____ Firma

DATOS BANCARIOS

Domiciliación de la cuota anual de: **SOCIO: 50€** ☐
SOCIO PROTECTOR: 100€ ❑

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta (Indicar número de cuenta con 20 dígitos y firmar autorización para el cobro por banco):

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia la cuota anual, a la presentación del recibo de la cuota de socio.

Atentamente, Firma

(Fecha) _____ de _____ de _____

Registro Asociaciones de CLM Nº: 22166. Fecha: 17/11/08
Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Nº. Nacional: 597800 / de 10 de junio 2011
DIRECC.: Avda. de Portugal, s/n, C.C. Buenavista, Mod.II, 2ª planta, oficina 10.- 45005 Toledo (España)
00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net /urbsregia.eu / https://www.facebook.com/urbsregia

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.

❑ DOMICILIACIÓN COBRO CUOTA ANUAL COMO SOCIO INSTITUCIONAL DE URBS REGIA, ORÍGENES DE EUROPA

INSTITUCIÓN _____

CIF nº_____ actividad_____

domicilio_____

localidad_____ provincia_____

C.P. _____país_____ teléfonos_____ /_____ e-mail _____

Se ha adherido a Asociación Urbs Regia, Orígenes de Europa.

En _____, a_____ Firma autorizada

DATOS BANCARIOS

Domiciliación de la cuota anual de:

- Ayuntamiento menos 10.000 habit., museos locales, monumentos, **universidades** y asociaciones..... 250,00 € ☐
- Ayuntamientos más de 10.000 habit., diputaciones, grandes museos y otras instituciones..... 1.000,00 € ☐
- Instituciones supra departamentales y de carácter regional..... 6.000,00 € ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta ((Indicar número de cuenta con 20 dígitos y firmar autorización para el cobro por banco):

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia, Orígenes de Europa, la cuota anual, a la presentación del recibo.

Atentamente, Firma

(Fecha) _____ de _____ de _____

CIF.: G 45746989.- Reg. Asoc. de CLM **Nº: 22166.** Fecha: 17/11/08 - Reg. Nal .Asoc.: 597800 / de 10/06/11
DIRECC.: Travesía de Colombia, 3, 2º-A- 45004 Toledo (España)
00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net /urbsregia.eu / https://www.facebook.com/urbsregia

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.

SOCIOS INSTITUCIONALES

COLABORA

EMPRESAS

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO
TOLEDO 2031
CIUDAD CANDIDATA · CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA
Luz de Europa

Nº9 - 2025